

**CORRECCIÓN ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3**

<b>EXPEDIENTE:</b> CONTR 2024 0000155489
<b>OBJETO:</b> SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (25/ISE/2024/SC)
<b>CENTRO:</b> CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
<b>TIPO CONTRACTUAL:</b> SUMINISTROS
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):</b> 143.918.417,64 €
<b>IMPORTE DEL IVA:</b> 30.222.867,71 €
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):</b> 174.141.285,35 €
<b>VALOR ESTIMADO:</b> 143.918.417,64 €

Detectado error material en la transcripción de los datos de las ofertas realizadas por los propuestos adjudicatarios de los lotes 4 y 5 consignados en el acta número 3 de fecha de firma 19 de junio de 2024, publicada el 20 de junio de 2024 en el perfil del contratante, se procede a corregir la misma:

Donde dice:

*A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación de los lotes 4 y 5 a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la cláusula 10.8 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes, mejoras ofertadas y plazos indicados en este acta, reflejadas a continuación:*

	<b>OFERTA ECONOMICA (SIN IVA)</b>	<b>RED. PLAZO</b>	<b>AUM.PZO. GAR.</b>	<b>Certificación Energy Star</b>	<b>Certificación EPEAT</b>
<b>PERSONA LICITADORA</b>	<b>LOTE 4</b>				
B91509281 - GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	701.115,00	30,00%	24	SI	NO
	<b>LOTE 5</b>				
B91509281 - GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	459.459,00	30,00%	24	NO	NO

Debe decir:

*A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación de los lotes 4 y 5 a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la cláusula 10.8 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes, mejoras ofertadas y plazos indicados en este acta, reflejadas a continuación:*

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	FECHA	21/06/2024	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmD8NFBd2PE62TQM4AZDF9CU5DT	PÁGINA	1/2	

	OFERTA ECONOMICA (SIN IVA)	RED. PLAZO	AUM.PZO. GAR.	Certificación Energy Star	Certificación EPEAT
<b>PERSONA LICITADORA</b>	<b>LOTE 4</b>				
B91509281 - GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	864.952,00	30%	24	SI	NO
	<b>LOTE 5</b>				
B91509281 - GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	701.115,00	30%	24	SI	NO

Por otro lado se hace constar que según se detallaba en el acta 1 de la reunión de la mesa de contratación de fecha 06 de junio de 2024, respecto al licitador A80907397 - VODAFONE ESPAÑA S.A.U., el informe de riesgo de conflictos de interés de fecha 06 de junio de 2024 (solicitado el 05 de junio de 2024), donde se desprenden los Resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés realizado por MINERVA para la petición con identificador ACICRM24060580934149, encontró **1 potencial beneficiario para el que no constaba información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras)**. Conforme a lo dispuesto en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se le solicitó al licitador anterior que presentase identificación de los miembros del Consejo de Administración de Vodafone, indicando los NIF, Nombres y Apellidos completos, cargo y fecha de finalización de dicho cargo, para poder solicitar nuevo informe de riesgo de conflictos de interés a través de la aplicación MINERVA. Facilitados los datos anteriores por VODAFONE ESPAÑA, S.A.U., y obtenido informe de Resultados del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés realizado por MINERVA de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés, en fecha 14 de junio de 2024, se procedió a la apertura del sobre 3 en esta fecha, aunque estuviese prevista para el 13 de junio de 2024, ya que era preceptivo el informe favorable de MINERVA para poder abrir la oferta de la persona licitadora anterior.

El resto del acta permanece invariable.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda publicar en el perfil del contratante la presente corrección.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	FECHA	21/06/2024	
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmD8NFBD2PE62TQM4AZDF9CU5DT	PÁGINA	2/2	